

COMUNITAT VALENCIANA · 2024

---

# OBSERVATORIO DEL GASTO PÚBLICO EN DEPORTE

Entidades Locales de la Comunitat Valenciana

---

Síntesis del ejercicio 2024

Edición 2026

## **Elaboración técnica, análisis y redacción**

Aitor Reche Herrera. Miembro Junta Directiva GEPACV.

## **Colaboración**

Asociación de Gestores Deportivos Profesionales de la Comunitat Valenciana

The logo for GEPACV, consisting of the letters 'GEPACV' in a bold, black, sans-serif font.

# UNA BASE COMÚN DE LECTURA

Una base común para leer mejor el gasto público local en deporte

## Analiza

Gasto presupuestario  
liquidado en deporte

## Ordena

Información ya  
publicada  
y la hace comparable

## Aporta

Valor descriptivo,  
comparativo e  
institucional

## No sustituye

Otros análisis de  
gestión,  
resultados o calidad

## LA FOTOGRAFÍA GENERAL DE 2024

**343,95 M€**

Gasto público  
en deporte

**4,36%**

Del gasto  
local total

**64,69  
€/hab.**

Esfuerzo medio  
por habitante

**529 / 619**

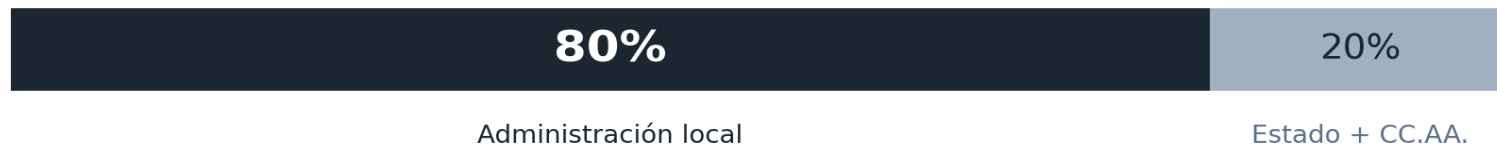
Entidades con  
gasto registrado

*El deporte muestra una presencia presupuestaria relevante y estable en el ámbito local valenciano.*

Fuente: Liquidación presupuestaria ejercicio 2024, datos definitivos. CONPREL, Ministerio de Hacienda (30/12/2025). Población: Padrón INE 2024.

# EL GASTO DEPORTIVO LOCAL EN CONTEXTO

## El peso de la administración local en el gasto público en deporte en España



2.988 M€ de 3.716 M€ en el ejercicio 2022.

Fuente: Anuario de Estadísticas Deportivas 2024.

El Observatorio aterriza esa realidad en la Comunitat Valenciana con desagregación por entidad, provincia, tramo de población y ámbito territorial.

# EL OBSERVATORIO EN EL CONTEXTO DEL MODELO DEPORTIVO ESPAÑOL

## Un análisis que responde a una necesidad reconocida

La Ley 2/2011 del Deporte de la Comunitat Valenciana distribuye competencias deportivas entre municipios, diputaciones y administración autonómica. **Esa distribución competencial puede disponer de una base común de información para poder leerse de forma compartida.**

Distintos análisis recientes sobre el modelo deportivo español han señalado retos vinculados a la articulación entre administraciones y a la diversidad de modelos de gestión en el ámbito local. **Disponer de información presupuestaria comparable ayuda a contextualizar mejor esa realidad y a fundamentar la cooperación institucional.**


En esa línea, la Ley 39/2022 del Deporte refuerza la necesidad de procurar criterios comunes para la promoción de la actividad física y deportiva. **El Observatorio no sustituye esa coordinación, pero aporta una base presupuestaria comparable que puede facilitar una lectura compartida entre niveles de gobierno.**

# CINCO HALLAZGOS DEL EJERCICIO 2024

## El deporte no es una línea marginal del presupuesto local



Tiene una entidad presupuestaria reconocible en el ámbito local.



La base financiera y operativa del gasto es claramente municipal: los ayuntamientos concentran el 89,8% del agregado y las diputaciones el 9,8%.



Las instalaciones deportivas son el principal destino funcional: 53,3% del total.



La heterogeneidad entre municipios es la norma: la media de 64,69 €/hab. no describe a nadie en particular.

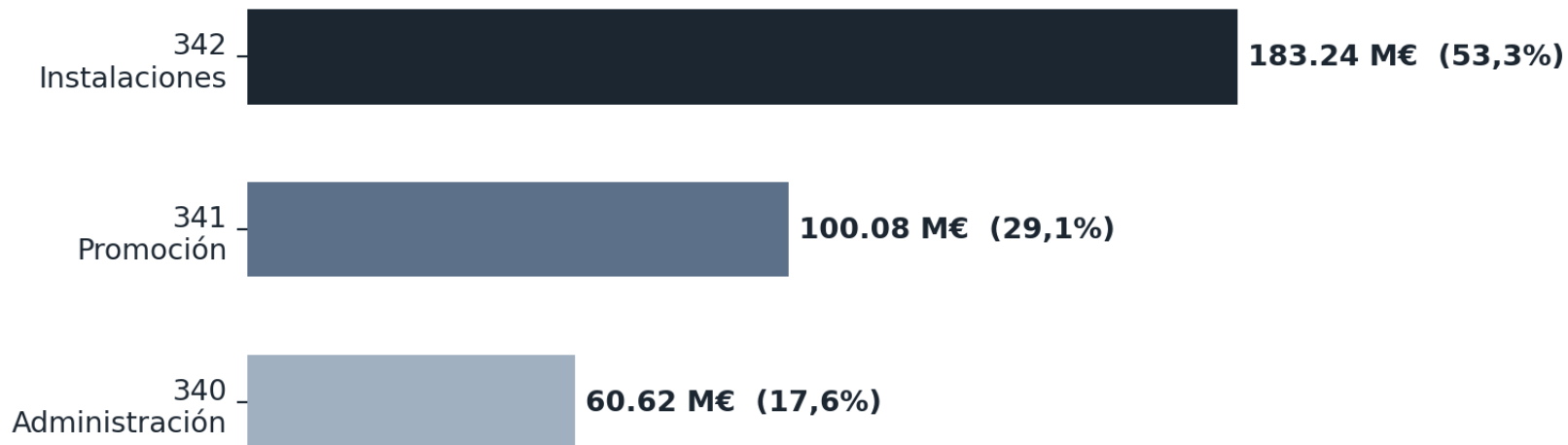


El ejercicio 2024 fija una primera línea de base útil y comparable para ediciones futuras.

## EN QUÉ SE GASTA: ESTRUCTURA FUNCIONAL

**53,3%**

instalaciones deportivas

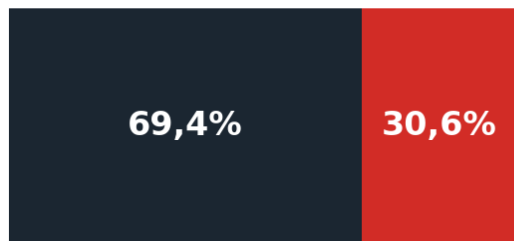


*El programa de instalaciones deportivas es el principal destino funcional del gasto local en deporte.*

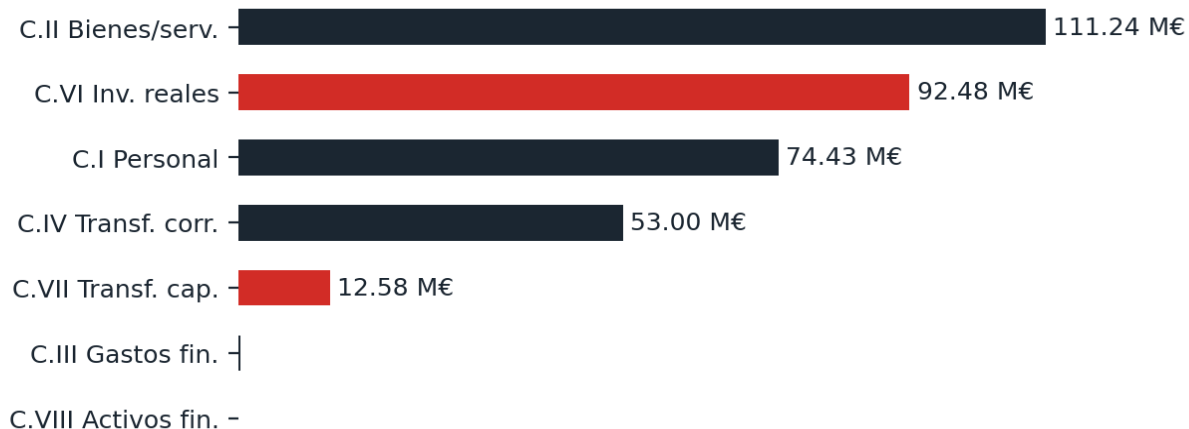
## CÓMO SE GASTA: ESTRUCTURA ECONÓMICA

**69,4%** gasto corriente **30,6%** gasto de capital

### Corriente vs Capital



### Por capítulo económico



*La operación ordinaria domina y convive con un componente de inversión relevante.*

# FINANCIACIÓN: GASTO EJECUTADO MEDIANTE TRANSFERENCIAS

19,1%

65,58 M€ en transferencias



**65,58 M€ en transferencias**

- Agrupan apoyo al tejido deportivo y cooperación interadministrativa, aunque la fuente presupuestaria no permite desagregar con precisión el destino final de cada transferencia.
- Su dimensión confirma que una parte relevante de la política deportiva local se articula a través de financiación: gasto ejecutado mediante transferencias.

## UN GASTO SOSTENIDO PRINCIPALMENTE POR LOS AYUNTAMIENTOS

**89,8%** del gasto lo sostienen los ayuntamientos

**Ayuntamientos 89,8%**

9,8%

- Los ayuntamientos ejecutan 308,77 M€ del total.
- Las diputaciones ejecutan 33,55 M€ en el ejercicio para asegurar la prestación integral y adecuada de los servicios deportivos municipales, fomentar la promoción del deporte y participar en la coordinación.
- La cobertura municipal alcanza el 93,2%.
- La lectura correcta es funcional: cada nivel institucional cumple un papel distinto sobre una misma realidad territorial.

## EL GASTO POR PROVINCIA

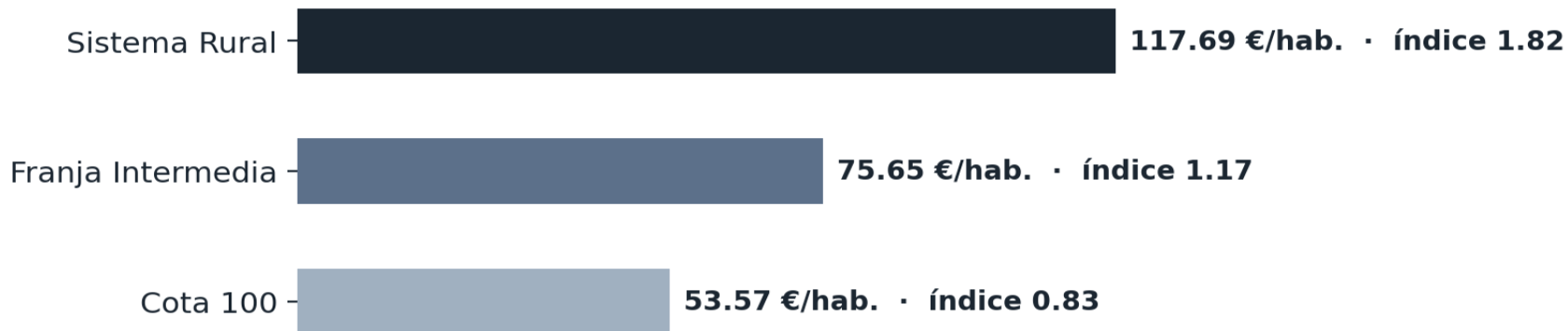


- En volumen total, Valencia concentra más gasto (159,51 M€); en esfuerzo por habitante destaca Alicante (143,20 M€ y 71,91 €/hab.).
- Las diferencias reflejan estructuras demográficas y de gasto distintas.
- No deben leerse como un juicio sobre prioridad o desempeño.

Nota: Incluye el gasto de todas las entidades locales de cada provincia. €/hab. calculado sobre población INE 2024.

# EL GASTO SEGÚN EL ÁMBITO TERRITORIAL

## Tres ámbitos, tres perfiles

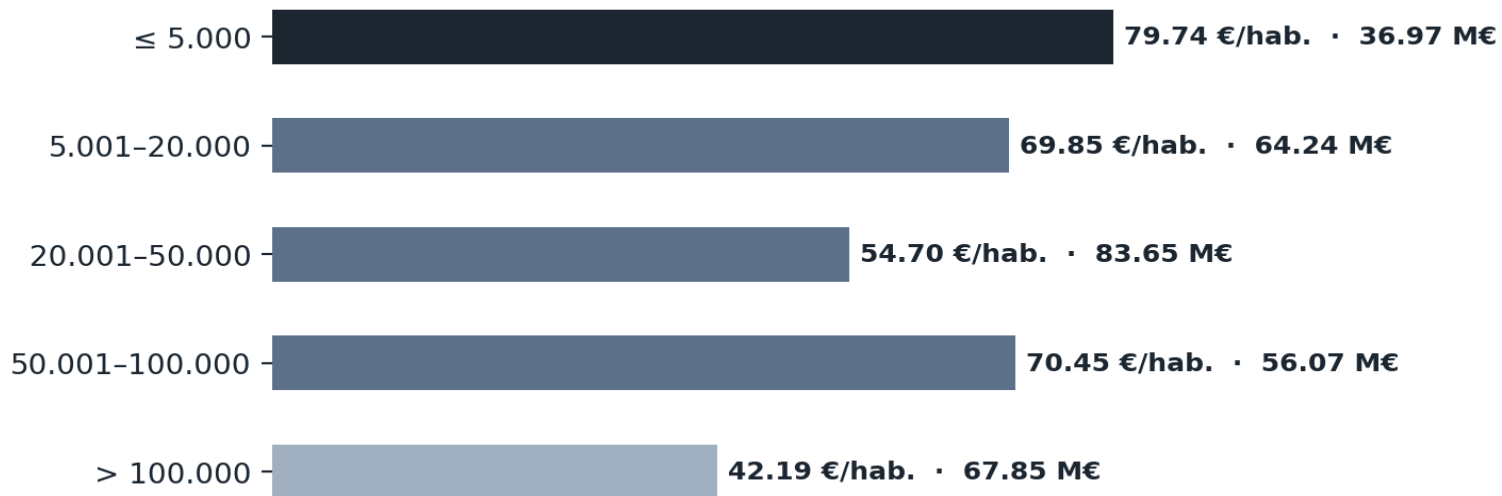


*El ámbito rural presenta un esfuerzo por habitante mayor, condicionado por el peso de las instalaciones sobre poblaciones reducidas. Las diferencias entre ámbitos reflejan contextos demográficos y de servicio distintos, no mejor o peor gestión.*

Nota: Índice = % gasto del ámbito / % población del ámbito. Valor > 1 indica esfuerzo relativo mayor que el correspondiente por peso demográfico.

## EL GASTO SEGÚN EL TAMAÑO DEL MUNICIPIO

### Cinco tramos, cinco perfiles

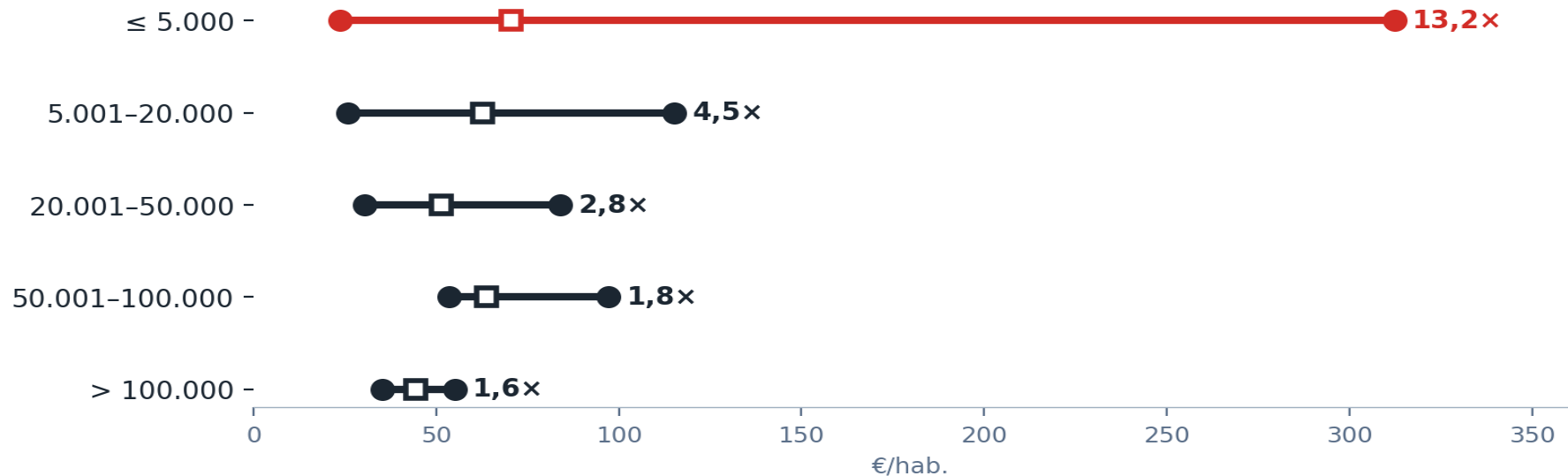


*Los municipios pequeños presentan un gasto por habitante superior al de los grandes, pero la comparación solo es válida entre tramos equivalentes.*

## DIFERENCIAS INTERNAS QUE CONVIENE SEGUIR

**9,7x** de diferencia

**13,2x en municipios de menos de 5.000 hab.**



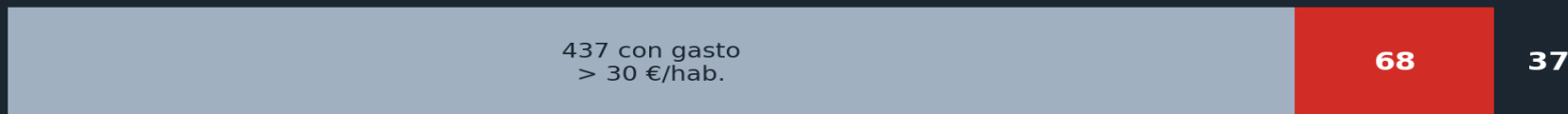
Una inversión puntual puede alterar significativamente el dato de un solo ejercicio. La lectura debe hacerse con prudencia y contraste temporal.

## MUNICIPIOS CON BAJA COBERTURA PRESUPUESTARIA

**105**  
municipios

**438.107** personas

**8,2%** de la población valenciana



- Registran un gasto inferior a 30 €/hab. El umbral es analítico, no normativo.
- No implica automáticamente ausencia de actividad deportiva ni menor calidad del servicio.
- Puede reflejar modelos distintos de prestación u otras razones.
- Su seguimiento en próximos ejercicios permitirá distinguir mejor entre situaciones coyunturales y estructurales.

# ¿QUÉ PUEDE HACER CADA ADMINISTRACIÓN CON ESTA INFORMACIÓN?

## Planificar, cooperar y contextualizar mejor

### Ayuntamientos

Situar su esfuerzo presupuestario respecto de municipios comparables y reforzar decisiones de planificación y gestión.

### Diputaciones

Identificar situaciones territoriales diversas y orientar mejor la cooperación provincial.

### Administración autonómica

Detectar diferencias territoriales y apoyar prioridades de seguimiento y coordinación.

### Conjunto del ámbito local

Disponer de una referencia común para fundamentar decisiones con datos y no solo con percepciones.

# QUÉ NO PRETENDE SUSTITUIR ESTE ANÁLISIS

## Una fotografía presupuestaria, no una evaluación completa

### Sí aporta

- Descripción del gasto liquidado
- Comparación entre entidades y territorios
- Base para el seguimiento anual
- Contexto para la planificación deportiva

### No pretende aportar

- Medición de resultados o impacto
- Evaluación de la calidad del servicio
- Sustitución del conocimiento territorial de las administraciones
- Diagnóstico definitivo con un solo ejercicio

# QUÉ CAMBIA CON ESTE OBSERVATORIO

## De información publicada a lectura analítica comparable

**2024**

### Base presupuestaria

Lectura analítica, comparable y territorializada del gasto.

**2025+**

### Ediciones comparables

Evolución del gasto con criterios homogéneos.

**Futuro**

### Lectura más completa

Conectando registros que las administraciones ya producen.

*Su valor principal está en aportar contexto, comparación y continuidad a la gestión pública del deporte.*

# FICHA TÉCNICA

<b>Fuente</b>	CONPREL, Ministerio de Hacienda. Datos definitivos ejercicio 2024 (30/12/2025).
<b>Universo</b>	619 entidades locales de la Comunitat Valenciana.
<b>Población</b>	Padrón INE 2024 (5.316.541 habitantes).
<b>Clasificación</b>	Orden EHA/3565/2008, modificada por Orden HAP/419/2014.
<b>Programas</b>	340, 341 y 342 (política de gasto 34 - Deporte).
<b>Cierre del análisis</b>	Marzo 2026.

# Una herramienta que suma valor a la gestión pública del deporte

---

Ofrece una lectura común del esfuerzo presupuestario local en deporte.

Facilita decisiones más informadas y mejor contextualizadas.

No sustituye lo que ya hacen las administraciones; lo acompaña con una base más ordenada y comparable.

---

**Los datos del gasto deportivo local existían.  
Lo que no existía era una lectura común.**